San Pedro de Urabá, Catorce (14) de Agosto de 2025.

Señor:
GILMOR MINERVINO MURILLO MURILLO
Secretario de Educación, Cultura, Recreación y Deporte
Municipio de San Pedro de Urabá – Antioquia.

Por medio del presente le informo que la administración ha celebrado Convenio Interadministrativo No. **CI-009-2025**, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – (PAE) CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN PUEBLOS INDÍGENAS, ATENDIENDO PAGO A PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, TRASPORTE, KIT DE ASEO, GAS PROPANO, COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE VÍVERES EN LA VIGENCIA 2025-2, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO (25AS133D1937) SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA, ANTIOQUIA, Y LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA., y ha sido designado para llevar a cabo la supervisión del mismo.

Agradezco a usted cumplir las funciones de supervisión en los términos establecidos en las normas contractuales.

FIRMADO EN ORIGINAL
NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA
Alcalde Municipal